

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2010 - 984

SALTA, 16 de septiembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.336/2010
CUERPO V

VISTO:

Las solicitudes de fs.1.068 en adelante, elevadas por alumnos de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 2003 - mediante la cual peticionan autorización para cursar asignaturas fuera del régimen de correlatividad en el primer cuatrimestre y anual del presente período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos peticionantes se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder los beneficios de la autorización directa, para cursado de asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 (aprobatoria de las pautas para tratamiento de casos de ésta índole);

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-395, el Consejo Directivo - delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionados con el cursado y aprobación de asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. precedentes, aconseja hacer lugar a los pedidos de los alumnos recurrentes, autorizándolos al cursado fuera del régimen de correlatividad ;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONSIDÉRESE AUTORIZADOS a cursar en el primer cuatrimestre y anual del presente período lectivo 2010, fuera del régimen de correlatividad a los siguientes alumnos - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003 - en la materia indicadas para cada uno, en razón de lo expresado en el exordio.

INGENIERIA AGRONOMICA - PLAN 2003

407.540 NICOLINI, EDUARDO ENRIQUE	ZOOTECNIA GENERAL
408.823 GIRON CONDORI, MARIA VIRGINIA	DISEÑO EXPERIMENTAL
407.501 LOPEZ, PAOLA CELESTE	DISEÑO EXPERIMENTAL
409.880 DELGADO, ANA SILVIA	DISEÑO EXPERIMENTAL
409.906 LORENZO, JAVIER OSVALDO	DISEÑO EXPERIMENTAL

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina


R-DNAT- 2010 - 984

SALTA, 16 de septiembre de 2010

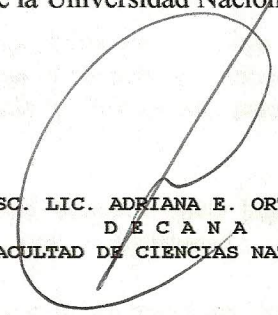
EXPEDIENTE N° 10.336/2010
CUERPO V

410.284 CHAVEZ, JAVIER ALEJANDRO	DISEÑO EXPERIMENTAL
410.369 AGUILAR PEREZ, JOSE IGNACIO	DISEÑO EXPERIMENTAL
409.446 SOLA, STAVROS NICOLAS	DISEÑO EXPERIMENTAL
409.436 CALDERON GAONA, CARMELO EMMANUEL	DISEÑO EXPERIMENTAL
409.892 GONZALEZ, BRIAN EMANUEL	DISEÑO EXPERIMENTAL
408.951 CIOTTA VITTAR, DANIELA	DISEÑO EXPERIMENTAL

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc



ING. AGR. NELIDA A. BAYÓN de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES